

Buenos Aires, 5 de julio de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 189.875/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 70/76, realizada con el objeto de adquirir artículos de bazar y menaje solicitados por la División Suministros, y

Considerando:

que la licitación mencionada fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 20/ de fecha 19 de abril ppto. (Confr. fs. 17), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Proadjudicaciones a fs. 58/59.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 21/75.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 70/76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (S 619.699.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "BERTSCH S.A.C.I.F." por la provisión de los renglones nos. 13,22, 23,27 y 28 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs.29/32 y por el importe total de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.....\$ 21.359.--

NETO



X



-a "A. ZICCARDI Y CIA. S.I.Y.C." por la provisión de los renglones nros. 3, 4, 5 y 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/38 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS..... \$ 42.300.--
N E T O

-a "ELBIO OSCAR MOTTA" por la provisión de los renglones nros. 1, 2, 7 y 32 / -por menor precio- 8 -por menor precio válido- y 33 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 39/42 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE..... \$ 66.915.--
Dto. 15 p.p. 10 d.

-a "SNC. J. ROGER BALET" por la provisión de los renglones nros. 9, 11, 12, 16, 24 y 34 -por menor precio- y 31 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 45/50 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ..... \$ 304.910.--
N E T O

-a "ATLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.L." por la provisión de los renglones nros. 10, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 29 y 35 -por menor precio- y 30 -por menor precio válido- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 51/55 y por el importe total de PESOS: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS / QUINCE..... \$ 184.215.--
Dto. 15 p.p. 10 d.



EXPTA. N° 4967/76 -SUPERINTENDENCIA-

////////////////////////////////////

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Presajudicaciones a fs. 78/79- el renglón nro. 30 de la oferta Nro. 2 y los renglones nros. 8 y 31 de la oferta Nro. 7.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

IBBY 000 P.M.

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE JUSTICIA